

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984

SR. Presidente de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
Ing. Alberto Constantini:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de llevar a su conocimiento que a partir del 7 de agosto pasado, se han incorporado a la Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA, representantes de la Asociación Física Argentina (AFA).

En una entrevista mantenida en el Centro Atómico Bariloche por autoridades de la AFA con Ud., les manifestó su disposición de apoyar la creación y funcionamiento de una comisión de derechos humanos en la institución, que tendría como objetivos esclarecer las violaciones a los derechos humanos ocurridos después del 24 de marzo de 1976 a personas vinculadas a la C.N.E.A..

En esa ocasión Ud. invitó a dicha Asociación a formar parte de la misma enviando representantes. Posteriormente, al tomar conocimiento la AFA de que ya funcionaba en la casa una Comisión de Derechos Humanos del personal, avalada por tres asociaciones ampliamente representativas del mismo, creyó que lo que correspondía era incorporarse a la misma.

Por lo expresado, y teniendo en cuenta estos antecedentes, la Comisión de Derechos Humanos del Personal de CNEA, reitera el pedido de audiencia efectuado el 26 de junio pasado, a fin de concretar, las formas en que se dará reconocimiento a esta Comisión. El reconocimiento pedido, significa para nosotros, que en la práctica se nos allane el camino, removiendo los posibles obstáculos que puedan presentarse a nuestro accionar, como también que se nos facilite el acceso a la información necesaria, para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente,

p/ Comisión de Derechos Humanos
del Personal de CNEA

Hilde